



C A R A C A S  
APARTADO 628

# Revista Venezolana de Orientación

AÑO 19 - N.º 189

NOVIEMBRE, 1956

Asistimos en Venezuela a una espléndida floración de la enseñanza privada, y muy particularmente de la enseñanza impartida por las Congregaciones Religiosas. En muchas poblaciones del Interior, donde hace pocos años era insegura la asistencia permanente del párroco, surgen ahora colegios de Religiosas, destinados a formar futuras madres de familia con profundo sentido cristiano de la vida.

Esta consoladora realidad, que conforta el alma con la esperanza de generaciones venezolanas, mucho más conscientes de su fe y más consecuentes con la moral católica, es mérito de una campaña que lleva adelante, con ejemplar constancia y sabia previsión del futuro, el Episcopado Nacional, íntimamente persuadido de que uno de los problemas vitales para el catolicismo en nuestra patria es la batalla de la educación. Pero este aspecto del problema, quedó esbozado en nuestro editorial anterior.

Recientes artículos de la prensa caraqueña —desorientados en el ataque y no muy acertados algunos de ellos en la defensa— nos obligan a insistir en el tema.

Con la mejor buena voluntad y sin el menor asomo de mezquindad o malicia nos expresaba recientemente un Inspector de enseñanza: "Sí; es evidente; los Institutos privados prestan al Estado una valiosa colaboración: aun así, cerca de un millón de niños venezolanos no tiene escuela".

Esta afirmación, expresada sin duda con ánimo noble y generoso, delata íntimamente un concepto erróneo. El concepto de que la enseñanza es fundamentalmente una misión del Estado; en consecuencia, la enseñanza privada es tolerada y benévola acogida, como una oportuna y valiosa colaboración. Sino que bajo un concepto cristiano y aun democrático de la vida es todo al revés. La educación corresponde a los padres de familia: ellos escogen el maestro o el educador que los supla y complete en la formación de sus hijos. Esa es la misión de la educación privada. Por lo tanto la libertad de enseñanza, con todas sus consecuencias, que en Venezuela nos resistimos a admitir, es uno de los postulados de nuestra Constitución y de todas las Constituciones democráticas del mundo.

Al Estado, en su calidad del guardián del bien común, le corresponde colaborar con los padres en el cumplimiento de su deber y aún exigírselo, pero en manera alguna monopolizar y controlar el proceso educacional.

Y así, por modo extraño, tendríamos que advertir a nuestro amable interlocutor que no es a la enseñanza privada a la que toca colaborar o completar la labor del Estado, sino el Estado colaborar o completar la labor de la educación privada.

Con menos generosidad y más perniciosa desorientación se ha escrito en días pasados en Caracas que la enseñanza privada era un negocio. Expresado en esa forma, el concepto es erróneo e injurioso cuando se trata de los Colegios de Religiosos. Y vamos a limitarnos a ellos en esta nota editorial.

Es bien sabido que, hasta la Amortización de los Bienes Eclesiásticos por los estados liberales, la enseñanza de los Colegios Religiosos era del todo gratuita. Las Instituciones católicas de enseñanza tenían sus fundaciones. También hoy es gratuita la enseñanza de la Iglesia en países, como Holanda, donde el Estado subvenciona a todo maestro oficial o privado, según el número de alumnos que educa. Con lo que se han obtenido en Curazao resultados que deberían

**EL PINGUE  
NEGOCIO  
DE LOS  
COLEGIOS  
CATOLICOS**

hacer meditar a nuestros gobernantes: Sólo hay un cuatro por mil de analfabetos, y el noventa por ciento de los niños y jóvenes de nuestras islas vecinas los educa la Iglesia Católica.

En muchos países latinos —con resabios de liberalismo trasnochado— el Estado, que se apoderó en el siglo XIX de los bienes eclesiásticos, parece haber olvidado, sobre todo en cuanto concierne a la ayuda de las Instituciones Docentes Religiosas.

Los Colegios Católicos —sin fundaciones— cobran ahora su enseñanza en algunas de sus instituciones. A veces cobran pensiones altas, según el grado de comodidades que en el aspecto del hospedaje, deportes, material de enseñanza ofrecen a sus alumnos. Ello ha dado lugar a la afirmación de que los Colegios Católicos son un pingüe negocio. Y la afirmación, con visos de verosimilitud, ha sido comentada por algunos con extrema ligereza.

SIC quiere aportar a la contienda las siguientes reflexiones.

En primer término: los Religiosos educadores no reportan ganancias personales algunas de las pensiones de sus alumnos. Todo se transforma en bienes de la comunidad. Y la comunidad las emplea: en la formación de nuevos profesores y religiosos, que, sobre todo en las Congregaciones y Ordenes Sacerdotales, suponen estudios muy largos y costosos; en la construcción de grandes colegios con solares valiosísimos; en la creación de instituciones gratuitas de enseñanza, como las que sostienen en Venezuela, para citar nombres concretos, los Hermanos de la Salle, los Salesianos, los Jesuítas y otras instituciones más que podríamos nombrar. El gran público ignora, pero ciertos publicistas no debieran ignorar, la amplitud de estas Instituciones gratuitas, que supera generalmente en número de alumnos, a las Instituciones docentes de pago.

Los profesores y maestros, dedicados a la profesión de la enseñanza ganan su sueldo normal, desgraciadamente no muy pingüe, en el ejercicio de la enseñanza, lo dedican, como es natural a la propia sustentación y la de su familia. Una ganancia honrada y un uso honrado de la ganancia. Pero no podemos menos de hacernos aquí esta reflexión: ¿Qué centros de educación gratuita han levantado en Venezuela los profesores no religiosos con el ahorro de sus honorarios? ¿Qué palacios de la ciencia han construido con los dineros adquiridos en su función docente? Pero si en ellos no es un desmérito, sí es mérito el anverso de la medalla en los educadores religiosos. Los grandes Colegios Católicos son un monumento de la austeridad, de la fecundidad social de los educadores religiosos. Hablar de negocio, comentando su labor abnegada y heroica, es, además de una ligereza, una irrisión de la realidad.

Añadamos algunas notas. Los Colegios Católicos Religiosos poseen suntuosos edificios que parecen producir envidia a los que nada ahorran y nada construyen. Se ignora generalmente que en los más de los casos los millones que han costado esos edificios se han tomado a crédito y pagan intereses crecidísimos, que han de salir de la pensión de los alumnos y de la parquedad de vida de los religiosos. Algunos de esos créditos ni siquiera se han podido obtener dentro de Venezuela y se han tenido que buscar en el exterior en forma bien onerosa. Tal es el caso de un gran Colegio caraqueño de religiosas.

No creemos en la total perfección de las obras humanas. Los Colegios Católicos pueden tener sus defectos, sus imprudencias, sus faltas de tacto aun en el orden de la administración económica. Pero hablar del pingüe negocio de los Institutos Religiosos docentes es injusticia manifiesta. Para los hombres de negocios valdrá éste solo argumento: Si tratan de hacer negocio se equivocan los Jesuítas, los Salesianos, los Hermanos de la Salle en Caracas. El negocio redondo sería que se ahorraran la molestia de lidiar con millares de muchachos y se pusieran a negociar espléndidamente con los terrenos que poseen en lo mejor de la ciudad. Podrían vivir en la holganza de sus rentas. Hablando de negocios, el primero es chatísimo; el segundo sería brillantísimo.

Vamos a concluir. Es injusta la actitud asumida ante los educadores católicos. Los que los han zaherido irreflexivamente harían mejor en imitarlos que en criticarlos. Por amor a Dios escogieron una vida pobre, laboriosa, muchas veces desagradable. De sus esfuerzos y ahorros surgen, para bien de la comunidad y esplendor de la patria, las grandes Instituciones que podrán ser de fecundidad secular. Ellos forjan, al compás del progreso de la Patria, los hombres que conducirán con sentido cristiano de la vida una Venezuela mejor.

M. A. E.